



Del 30 de
Noviembre
20 de **Abril** 2025

CONVOCATORIA

MAYORES INFORMES

4521122913

PEDRO PÉREZ VILLANUEVA

4432021001

HUGO ALEJANDRO ZAVALA VACA

4251091420

EDER S. CANTERO CRUZ

LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA MEXICANA DE BASQUETBOL A.C.
MEDIANTE SU COMITÉ ESTATAL CON EL VISTO BUENO DE LAS AUTORIDADES NACIONALES

CONVOCAN

A TODAS LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE BASQUETBOL, EQUIPOS, CLUBS DE BALONCESTO, INSTITUCIONES ESTUDIANTILES DE NIVEL SUPERIOR Y A LAS DISTINTAS SELECCIONES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; **A PARTICIPAR EN EL TORNEO ESTATAL DE BASQUETBOL ADEMEBA 2024 / 2025.**



QUE SE REALIZARÁ BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

1. LUGAR Y FECHA:

Se realizará en los distintos municipios del estado de Michoacán de Ocampo que estén interesados en participar. Dando inicio el día 30 de noviembre de 2024, llegando a su etapa de finales en la final femenil en la semana previa a semana santa, semana santa final varonil primera fuerza y semana de pascua final juvenil del año 2025.

2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Varonil libre, femenil libre y juvenil U19.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

EQUIPOS.

- Presentar cédula de inscripción debidamente requisitada.
- Integrar un expediente de sus equipos con los siguientes documentos: INE (en el caso de los menores de edad se omite este punto), CURP, carta de liberación de responsabilidad al comité organizador, FOTO EN FORMATO JPG.
- Nombre y logotipo de su equipo en caso de tenerlo.
- Enviar estos documentos de forma digital al correo estatalademebamich@gmail.com . Antes del 25 de noviembre del presente año.
- Cada equipo deberá estar integrado por un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 12 jugadores, más un cuerpo técnico, mismo que deberán estar registrados.
- Los equipos deberán presentarse uniformados con número dorsal visible y escudos de ADEMEBA estatal y nacional, así como el nombre del equipo en la parte frontal de la playera a partir de la segunda jornada.
- Podrán contar con 2 jugadores de refuerzo mismos que deberá mantener toda la temporada y podrán ser reemplazados por lesión o baja definitiva antes de la penúltima jornada.
- En la etapa de finales se podrán reforzar con un jugador más, para este efecto sólo serán elegibles los jugadores que hayan jugado de forma regular con algún equipo y que este no haya clasificado a las finales.

JUGADORES.

- Ser michoacanos por nacimiento o por residencia comprobable mediante documento oficial INE.
- Presentar certificado médico expedido por una institución oficial (Centro de salud, IMSS, ISSSTE) que avale que cuenta con un estado de salud apto para participar en este torneo.
- Presentarse debidamente uniformados a cada partido que dispute su selección.
- Cumplir con la entrega de documentación completa solicitada por la ADEMEBA estatal.
- Mostrar un comportamiento y actitud deportiva correcta durante todo el torneo.
- Deberán estar afiliados a ADEMEBA estatal.
- Entregar carta de deslinde de responsabilidades al comité estatal.

ARBITROS.

- Acreditarse como miembros del cuerpo arbitral de ADEMEBA del estado, mediante su gafete.
- Deberán estar afiliados a ADEMEBA estatal.
- Entregar carta de deslinde de responsabilidades al comité estatal.
- Deberán presentarse a los partidos debidamente uniformados.

4. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Se inicia el periodo de inscripción y entrega de cédulas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 25 de noviembre. Mismas que se deben enviar al correo estatalademebamich@gmail.com, WhatsApp 4521122913 a nombre de Lic. Pedro Pérez Villanueva presidente de ADEMEBA Michoacán, Hugo Alejandro Zavala Vaca 4432021001 y/o Eder S. Cantero Cruz 4251091420.
- Se deberá cubrir en su totalidad la cuota de inscripción de \$ 5,000° depositando a la siguiente cuenta clave: 012504012131986931 a nombre de María del Pilar Zalapa Rodríguez celular 4521265535.



5. SISTEMA DE COMPETENCIA:

- Se formarán grupos por regiones, jugando round robin con los equipos de cada región, clasificando a las finales el primer y segundo lugar de cada categoría y rama de cada región.
- El número de equipos participantes puede variar en cada grupo, de acuerdo con los equipos inscritos de cada región.

6. INSTALACIONES DEPORTIVAS:

- Cada sede deberá tener un espacio deportivo (Cancha techada o auditorio) que deberá estar en buenas condiciones y cumplir con las medidas reglamentarias para poder desarrollar con normalidad los partidos ahí disputados, debiendo contar con área de banca debidamente señalada.

7. REGLAMENTO:

- Se regirá bajo el reglamento oficial de FIBA.
- Se tendrá un código de sanciones interno del estado.
- La categoría Libre varonil y juvenil U-18 deberán jugar con balón del #7 y la categoría femenil libre con balón del #6.

8. ARBITRAJE:

- El campeonato estatal estará sancionado por árbitros y oficiales de mesa certificados por el comité de arbitraje de ADEMEBA estatal.
- Podrán participar árbitros foráneos al estado, sólo si el comité avala dicha participación y cuyos costos extras de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por el mismo interesado.
- El costo del arbitraje se fijará en la junta previa, mismo que será cubierto por la sede.

9. PREMIACIÓN:

- PRIMERA FUERZA: Se repartirá una bolsa económica entre los equipos finalistas, además de trofeos al primer, segundo y tercer lugar.
- PRIMERA FUERZA FEMENIL: Se otorgarán trofeos al primero, segundo y tercer lugar, así como al cuadro ideal.
- JUVENIL U-18: Se otorgarán trofeos al primero, segundo y tercer lugar, además del cuadro ideal.
- Los campeones de cada categoría ganaran el pase al FINAL FOUR contra los estados de Jalisco, Colima y Nayarit.

10. JURADO DE APELACIÓN, HONOR Y JUSTICIA:

- Estará constituido por un delegado de cada región emanado de los equipos participantes, un integrante del cuerpo arbitral y el responsable técnico del torneo estatal ADEMEBA 2023/2024.
- El jurado de Apelación, Honor y Justicia analizará los reportes arbitrales y las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad expuestas en tiempo y forma, aplicando estrictamente el reglamento de FIBA y el Código de Sanciones Interno de Estado.
- La protesta deberá entregarse por escrito al responsable técnico del campeonato, en los 2 días posteriores al encuentro deportivo; misma que deberá estar acompañada por las pruebas necesarias que sustenten dicha protesta. Teniendo un costo de \$ 2,000° (Dos mil pesos mexicanos) que podrán ser reembolsado en caso de proceder la protesta.
- Una vez determinado el veredicto por el Jurado de Apelación, Honor y justicia éste será inapelable.



11. JUNTA PREVIA:

- Se realizará el 28 de octubre de 2024 a las 20:30 horas, mediante plataforma virtual ZOOM y en caso de ser en forma presencial el comité organizador dará a conocer la sede.

12. TRANSITORIOS:

- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador o en el marco de la junta previa.
- Ante cualquier duda o comentario favor de comunicarse al teléfono 4521122913.

**ATTENTAMENTE:
COMITÉ ORGANIZADOR**



**Lic. PEDRO PÉREZ VILLANUEVA
PRESIDENTE DE ADEMEBA MICHOACÁN**

